

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

19362 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se corrige la de 16 de septiembre de 2002 por la que se adjudicaron cuatro becas de formación de personal investigador.*

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, del día 27 de septiembre de 2002, de la Resolución de 16 de septiembre de 2002, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudicaron cuatro becas de formación de personal investigador, donde dice:

«ANEXO

Subdirección General de Estudios Presupuestarios y de Gasto Público

Suplente: María Ruiz Liberal, debe decir: Suplente: Ana María Ruiz Liberal.

Unidad de Apoyo

Suplentes: Ana María Díaz Córdor, debe decir: Suplentes: Ana Díaz Córdor.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Director, Juan José Rubio Guerrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

19363 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2002, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «América UPAEP. Educación-Analfabetismo».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos: «América UPAEP. Educación-Analfabetismo».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos con la denominación de: «América UPAEP. Educación-Analfabetismo».

Segundo.—«América UPAEP. Educación-Analfabetismo».

El 14 de octubre se pondrá en circulación un sello de Correos correspondiente a la serie América-UPAEP, cuyo lema para este año es Educación-Analfabetismo. El sello ha sido realizado por Francisco Javier Paniagua, del equipo de diseño de Filatelia, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 40,9 × 28,8 milímetros (horizontal).

Valor postal: 0,75 €.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará el 14 de octubre de 2002.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2006, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 4.500 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de la emisión anteriormente aludida encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez Menéndez.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Presidente de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima» e Ilmo. Sr. Presidente Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

19364 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se hace pública la relación de alumnos que han sido adjudicatarios de las ayudas para participar en colonias de vacaciones destinadas al aprendizaje de lengua inglesa durante el verano de 2002.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Concesión de Subvenciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30),

He resuelto la publicación de la relación de alumnos, que figuran en los anexos I y II a esta Resolución, y que han resultado beneficiarios de las ayudas para participar en colonias de vacaciones destinadas al aprendizaje de lengua inglesa durante el verano de 2002, convocadas por Reso-

lución de 12 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), concedidas por Resolución de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de 2 de julio de 2002.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Director general, Juan Ángel España Talón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa.

ANEXO I

Apellidos y nombre:

Acebrón Ruiz, Alba.
Aceña Torres, Fernando.
Acien Ayala, Alejandro.
Adanez Rubio, Imanol.
Aguado Ballant, Francisco José.
Aguilar del Barrio, Carmen.
Aguilar del Barrio, María del Pilar.
Aguilera Díaz, Lidia.
Ajamil Rodanes, Ignacio.
Albertos Herranz, Fernando.
Albiol Martínez, Beatriz.
Alborch García, Diego.
Alcaine Val, Ander.
Alcalá Martínez, Marina.
Alcocer de Mesa, Pilar.
Alcolea Sáez, Cristina.
Alegre Palacios, Daniel.
Alfaro Yáñez, Antonio.
Alfaro Yáñez, Javier.
Alonso Cid, Noemi.
Alonso Cuadrado, Sara.
Alonso Cuesta, Raúl.
Alonso Mateos, Pablo.
Alonso Polo, Andrés.
Alos Arellano, Beatriz.
Alos Arellano, Victoria.
Álvarez Carretero, David.
Álvarez Valcárcel, Carlos.
Álvarez Varcárcel, Francisco.
Amado Menéndez, Estefanía.
Amaya Bernal, Antonio.
Amo Ramos, Miguel.
Aniceto Martínez, Jimena.
Ansón López, Laura Pilar.
Antolín Hoyos, Luis Ángel.
Antolín Sanz, Rebeca.
Antón Cardenal, Álvaro.
Aparicio García, José.
Aparicio Parras, Asier.
Arana Campo, Carlos Alberto.
Arana Campo, Laura Marcela.
Aranda Gil, Diego.
Arauzo Gimeno, Pablo.
Arcos Álvarez, Leticia.
Areilza Bohórquez, Idiazu.
Arévalo Ávila, Dolores.
Arévalo Camacho, Carlos.
Arévalo Camacho, Manuel.
Argoti Novoa, Luigi Fabrico.
Arguedas Zaragoza, Alejandro.
Arias Reguera, Guillermo.
Arias Reguera, Marina.
Arie Ernicas, Cristina.
Arjona Casado, María José.
Arlegui Tricio, Rubén.
Armangue Soler, Jordi.
Armendáriz Resa, Rafael.
Arnedo Amat, Cristian.
Aroca Descalzo, Javier.
Arozamena Llano, David.
Arráñez María, Sergio.
Arranz Cerezo, Berta.
Arranz Herrero, Alberto.
Arranz Martín, Pablo.
Arribas López, Juan Manuel.

Arroyo Arroyo, Juan.
Arroyo Esgrig, Virginia.
Arroyo Valles, Natalia.
Astoreca Álvarez, Pedro.
Ateca del Barrio, Gabriel.
Auñón Yepes, Lorena.
Avellana Arbues, Javier.
Avilés Talavera, Carlos.
Ayora Morante, Alberto.
Ayora Morante, Ignacio.
Aznar Pueyo, Carmen.
Aznar Pueyo, Cristina.
Azor Cifuentes, Alberto.
Baena Pérez, Violeta.
Balboa de la Parra, Pablo.
Ballestín Rodríguez, Sara.
Bañares López-Mellado, Antonio.
Bañares López-Mellado, Miguel.
Barragán Durán, Ana Isabel.
Barrio Cortés, Alberte.
Barrio Henríquez, Jorge Antonio del.
Barrios López, Paola.
Barrios Melero, Adolfo.
Bautista Sánchez, Víctor.
Belinchón Díez, Carlos.
Belmonte Cerdán, Andrea.
Belmonte Cerdán, Mónica.
Belotto Córdoba, Adela.
Beneyto Ibáñez, Xavier.
Benítez Jiménez, José.
Benito Andres, Susana.
Benito da Costa, Unai.
Benito Parejo, Carlos Javier.
Benito Sancho, Eloy.
Bermúdez Arias, Miguel Ángel.
Bernal Zajarov, Gregorio.
Berrendo Márquez, Ana.
Biel Marzo, Sandra.
Bigorra Mir, Andrés.
Bigorra Mir, Juan.
Bilbao Pardos, Gorka.
Blanco Bejarano, Samuel.
Blanco Carrancio, María.
Blanco Fernández, Héctor.
Blanco Lluna, Pilar.
Blanco Mayor, Isabel.
Blanco Ortiz, Paula.
Blanco Suárez, Alba.
Blas Marrupe, Tamara.
Blasco Herrero, Amaia.
Blázquez Alcázar, Jaime.
Boj Franco, Daniel.
Boneta Jiménez, Iratxe.
Bono Chaure, Natalia.
Bono Chaure, Patricia.
Bordonaba Oliver, Alicia.
Borrego Burgos, Natalia.
Borrella Martín, Judith.
Bote Mena, Adriana.
Bravo Blázquez, Sandra.
Bravo Gómez, Nazaret.
Brotons Carmona, Héctor.
Bruzón Cid, Irene.
Burgos Aranda, Santiago.
Caballero Núñez, Héctor.
Caballero Núñez, Sonia.
Caballero Varona, Luis.
Cabañas Jiménez, Miguel.
Cabieces Martín, Irene.
Cabrejas Miguel, Ester.
Cabrera Busto, Diego.
Cabrito de la Torre, Paula.
Cairols Gil, Carlos.
Callejo Periañez, Efraín.
Callejo Santos, Eva.
Calvarro Calvo, Eliot.
Calvo Barreiro, Laura.

Calvo Martín, Gorka.
Calvo Martínez-Aldama, José María.
Calvo Pérez, Jessica.
Calzada Peña, María.
Camacho Millares, Iván.
Camacho Sánchez, Gabriel Alberto.
Camacho Sánchez, José Ramón.
Camara Carrera, Sara.
Camara Fernández, Josu de la.
Camara Niño, Raquel Margarita.
Campo González, Marta del.
Campo Puchaes, Nerea.
Campos Fernández, Raimundo.
Campos García, Pedro.
Campos Temprado, Elena.
Cano Alcaide, Antonio.
Cano Garmendia, Luis Esteban.
Cantín Herrero, Laura.
Carbajo Alguacil, Laura.
Carlos Cerezo, Óscar de.
Carmona Sala, Sonia.
Carpintero Gómez, Ana.
Carretero Sánchez, César.
Casado Sanz, Javier.
Casale León, Idoia.
Casano Carnicer, Gabriel.
Casas Burillo, Guillermo.
Casas Corvinos, Inés.
Casas Hoyo, Patricia.
Cascales Campuzano, Clara.
Casero Benítez, Jonathan.
Casero Castellón, Antonio.
Casse Sánchez, Celia.
Castilla Capilla, Patricia.
Castilla Capilla, Tania.
Castillo Galan, Gonzalo.
Castillo Guerrero, Beatriz.
Castillo Marrero, Javier.
Castresana López, María Asunción.
Castrillejo Marín, Berta.
Castrillejo Marín, Sara.
Castrillo Cardero, Óscar.
Castroviejo Fernández, Carmen.
Cavia Pérez, Fabrina Noela.
Cayuela Cervantes, José.
Celorio Laga, Amara.
Cerezuela Barón, Roberto Carlos.
Cerrato Rosales, Antonio.
Cervantes Gomáriz, Rafel Jesús.
Céspedes Sáez, Noemi.
Chacón Cañete, Carmen.
Chamorro Chueca, Irene.
Chamorro Chueca, Leticia.
Chaparro Briones, Paula.
Cifrián Casuso, Ignacio.
Cifrián Gutiérrez, Alberto.
Cintas Figueras, Samantha.
Ciudad Borrego, María.
Cobos Calleja, Almudena.
Cobos Calleja, Jesús.
Cobos Fernández, Francisco.
Colom Tomás, Elena.
Colomo Fernández, Lucía.
Conde Trugeda, Gonzalo.
Cordero Álvarez, Milton Alcides.
Cordero Sánchez, Antonio.
Córdoba Cobo, Macarena.
Corral Martínez, Vanesa.
Corral Martínez-Acitores, Nicolás.
Corral Valdés, Javier.
Cortes Gallardo, José David.
Cos Pérez, Adrian de.
Cos Pérez, Daniel de.
Cosme Masa, Ángel.
Cosme Masa, Víctor.
Costales Álvarez, Irene.
Costas Vila, Ana María.
Crespo Jiménez, Alberto.
Cruz Cano, Álvaro.
Cruz Cuevas, Juan Luis de la.
Cruz Fernández, Pedro de la.
Cruz González, Alberto.
Cruz Santos, Álvaro de la.
Cuadrado Señorans, Javier.
Cuadrado Señorans, Manuel.
Cuenca González, Marta.
Cuesta Marín, Alicia.
Cuevas Álvarez, Mateo.
Dapena Gil, Víctor Manuel.
Delgado Arroyo, Mercedes.
Delgado Obrero, Diego.
Delgado Obrero, Manuel.
Deltell González, Alejandro.
Díaz Díaz, Pedro Samuel.
Díaz Molero, Laura.
Díez Abian, Irene.
Díez Cuadrillero, Carlos.
Díez Hervia, Alba.
Díez Martínez, María.
Díez Martínez, Santiago.
Díez Pérez, Marta.
Díez Renedo, Álvaro.
Díez Sánchez, Luis Alberto.
Díez Sánchez, María.
Díez Sánchez, Raquel.
Díez Tausia, Ismael.
Domingo Marco, Carlos.
Domingo Marco, Rubén.
Domingo Toral, Raquel.
Domínguez Acosta, Víctor Manuel.
Domínguez Almendres, Raquel.
Domínguez Almendres, Sara.
Domínguez Arteaga, Lorena.
Domínguez Contreras, Daniel.
Donat Mas, Ángela.
Doña Rodríguez, Celia.
Duron Cortiz, Laura.
Ehret Larraz, Ioritz.
Epifanio Delgado, Cristian.
Epifanio Delgado, Edgar.
Escartín Díez, Elena.
Escartín Díez, Juan.
Escobar Tupac, Erika María.
Esparza Lafuente, Beatriz.
Espelosín Baselga, Aida.
Espelosín Baselga, Yasmina.
Espes Pizarro, Adriana.
Esteban Andaluz, María.
Esteban Zapatero, Beatriz.
Esteban Zapatero, Sonia.
Estella Pozo, Ana.
Estella Pozo, José María.
Estévez Elvira, Armando.
Eugenio Peñalver, Milagros.
Expósito Lorenzo, Brayan.
Ezquerria Gracia, Marina.
Falagan Díaz, Luz Virginia.
Fariñas Rodríguez, Juan.
Feliu Vacas, Sandra.
Fernández Box, Juan Antonio.
Fernández Calderon, Yolanda.
Fernández Castro, Diego.
Fernández Cuesta, Cristina.
Fernández García de Alfonso, Ana Gloria.
Fernández Larrauri, Sara.
Fernández Llama, Samuel.
Fernández Mañanes, Guillermo.
Fernández Martínez, Beatriz I.
Fernández Morillo, Isabel.
Fernández Ramírez, Javier.
Fernández Ramos, Rodrigo.
Fernández Reimat, Ana.
Fernández Reimat, Lucía.
Fernández Rodríguez, Rebeca.
Fernández Salmerón, Clara.
Ferrer Estopiñán, Laura.
Ferrer Marqués, Francisco Javier.

Ferrer Orellana, Sheila.
Flores Barba, María José.
Flores Olmos, Laura.
Folgueras Castro, Luis.
Fraga Deus, Noemi.
Franco Mateos, Ana María.
Franco Mateos, María Eugenia.
Frisón Alegre, Luis Ignacio.
Fuente Alcocer, Sara de la.
Fuente Hierro, David de la.
Fuentes Reyes, Claudia.
Fuentes Reyes, Jesús.
Fuentes Severo, Paula.
Furniet Costa, Silvia.
Furstenheim Milerud, Gabriel Federico.
Gabarres Durillo, Georgina.
Gabas Jiménez, Javier.
Galán Rica, Nicolás.
Galán Rica, Sara Lucía.
Gallardo Cardador, Francisco Jesús.
Gallardo Rodríguez, Víctor Manuel.
Gallego Roca, Iván.
Galván Bravo, Nadia.
Gálvez Saavedra, Francisco Manuel.
Gamazo Fernández, Celestino.
Gamero Román, Pablo.
Gámez Burrul, Adriana.
Gámez Burull, Carla.
García Achalandabaso, Ángela.
García Ayerra, Andrés.
García Ayerra, Josue.
García Campos, Juan Luis.
García Campos, Pablo.
García Cillanueva, Inés.
García Cillanueva, Lucas.
García Denche, Pablo.
García Díez, Daniel.
García Domingo, Laura.
García García, Esther Miriam.
García García, Irene.
García García, Paloma.
García González, Héctor.
García González, Juan.
García González, Miguel.
García Hurtado, Patricia.
García Jiménez, Catalina.
García Martín, Aida.
García Martínez, Inmaculada.
García Moreno, Ana.
García Muñoz, Elvia.
García Ojeda, Carlos Alberto.
García Olea, Sergio.
García Pérez, Samuel.
García Real, Werner.
García Rodríguez, Saray.
García Sanjosé, Santiago.
García Sikson, Joel.
García Valverde, Diego.
García Vázquez, Patricia.
García Vidal, María.
Garmendia Muñoz, Adrián.
Garmendia Muñoz, Tomás.
Garofano Valle, Lucía.
Garrido Lázaro, Pablo.
Gazulla Murcia, Rubén.
Gazulla Murcia, Víctor.
Germán Laparte, Jessica.
Gil Ávila, Lucía.
Gil Fernández, Guillermo.
Gil Fernández, Lucía.
Gil Gosende, Laura.
Gil Hongay, Haritz.
Gil Morán, Sandra.
Gil Sauv, Rafael Pedro.
Gil Solanas, Jorge.
Ginés Clemente, Ana Belén.
Ginés Clemente, Mónica.
Ginés Clemente, Santiago.

Gómes Salvador, Adela.
Gómez Arnaez, Andrea.
Gómez del Río, Ana.
Gómez Galindo, Silvia.
Gómez García, Javier.
Gómez Molina, José Manuel.
Gómez Navarro, Pilar.
Gómez Pastor, Amaia.
Gómez Rivas, Magdalena.
Gómez Salinas, Borja.
Gómez Salinas, Néstor.
Gómez Sanz, Marta.
Gómez Valle, Marina.
Gómez-Hoyal Fernández, María Begoña.
Gómiz González-Sabariegos, Ignacio.
González Alonso, Estela.
González Alonso, Rocío.
González Ambres, Rubén.
González Barbadillo, Ángela.
González Beraza, Cristian.
González Bustio, Francisco.
González Combarros, Eduardo.
González Diego, David.
González Diego, Sandra.
González Fuente, Miriam.
González Gallego, Sandra.
González González, Sandra.
González Hernández, María.
González Madariaga, Patricia.
González Pericas, Óscar.
González Rancho, Reyes Inés.
González Romero, Elisabet.
González Romero, Marta.
González Salinas, Juan.
González Santamaría, Bruno Alvar.
Gozalo de la Natividad, Sofía.
Grañeras Díaz, Víctor.
Gregorio Armiera, Estafanía.
Grifoll Bravo, Adria.
Guerra Garretas, Mairena.
Guerrero Nieto, Patricia.
Guerrero Sanz, David.
Guillén Estevez, Elena.
Gutiérrez Azcona, Maialen.
Gutiérrez del Arroyo Abad, Gonzalo.
Gutiérrez del Arroyo Abad, Rodrigo.
Gutiérrez del Río, Marcos.
Gutiérrez Luna, Francisco.
Gutiérrez Luna, Luis.
Gutiérrez Palacios, Francisco.
Haro Martín, Beatriz de.
Hernández Alonso, Nuria.
Hernández Arancon, Eric.
Hernández Díaz, Sara.
Hernández Gutiérrez, Rocío.
Hernández Irisarri, Sergio.
Hernández Maldonad, Bessy.
Hernández Marcos, Marta.
Hernández Martín, Natalia.
Hernández Plaza, Alba.
Hernando Marcos, Elvira.
Herraez Suarez, Beatriz.
Herranz de Andrés, Clara María.
Herranz Gilarranz, Raquel.
Herranz Gilarranz, Sandra.
Herrera Pavón, Víctor José.
Herrero Arroyo, Ángela.
Herrero Benito, Jaime.
Herrero Chacón, Leyre.
Herrero Chacón, Mikel.
Herrero Pérez, Leticia.
Hidalgo Meneses, Nacor.
Hidalgo Miguel, Ana María.
Ibáñez Ezquerro, Marina.
Ibáñez Ezquerro, Marta.
Ibáñez Gutiérrez, Francisco Tomás.
Ibáñez Martín-Peñarco, Raquel.
Ibarrola Revuelta, Carlos.

Iglesias Brotons, Yaiza.
Illera Gigante, Alba.
Illera Miguel, Paula.
Iniesta Abellán, Gonzalo.
Insa Lucas, Nerea.
Íñigo Serna, Ana del Paso.
Jaén Polo, Cristina.
Jañez Rico, Paloma P.
Javierre Fontanet, Elisabet.
Jiménez Bermejo, Daniel.
Jiménez Canas, Ismael.
Jiménez Ezquerro, Francisco Javier.
Jiménez Gómez, Daniel.
Jiménez Gómez, Rubén.
Jiménez Gómez, Sara.
Jiménez Guerrero, María del Carmen.
Jiménez Martínez, José María.
Jiménez Martínez, Juan Cristian.
Jiménez Ruiz, María Teresa.
Jimeno Hermoso, Pedro Antonio.
Juan Amador, Eduardo.
Juan Amador, Guillermo.
Juan Mangas, Sonia de.
Jurado Rivera, Luis.
Labado Mora, Nerea.
Laborda Judez, Sofía.
Labrador Santiuste, Fátima.
Lacanal Arnáez, Alfredo.
Lacanal Arnáez, David.
Lacanal Arnáez, Víctor.
Lacorzana Rodríguez, José Luis.
Lafuente Ayuso, Gerardo.
Lafuente Ayuso, Rubén.
Lagunas Reyes, Lucía.
Laita Mombiola, Álvaro.
Lanau Alegre, Clara.
Lanau Alegre, Lucía.
Langella Calvo, Lucas.
Lara González, Víctor.
Larque Lozano, Carlos Jesús.
Laso Garrido, Alfonso.
León Mambrilla, Pablo.
Leroy Abente, Alhelie Andrea.
Lijo Labata, Adriana.
Lillo Monforte, María del Pilar.
Linares Hernández, Rubén.
Linares Madrid, Álvaro.
Linares Madrid, Carlos Jesús.
Lizaga Villuendas, Iván.
Llamas Verna, Javier Alejandro.
Llamazares Mendo, Cristina.
Llanos Casanova, Sandra.
Llanos Garaboa, Álvaro.
Loeireiro Reguera, Carla.
Lombo Diéguez, Marina.
Lombo Diéguez, Víctor.
López Alaiz, Silvia.
López Corredor, Carlos.
López Fernández, Ignacio.
López Fernández, Jorge.
López García, José.
López Herrero, María.
López Lorenzo, Luis Miguel.
López Martínez, Eduardo.
López Miravalles, Irene.
López Monsálvez, Marta.
López Peña, Belén.
López Peña, Víctor.
López Piqueres, Sofía.
López Reclusa, Amaya.
López Reeclusa, Javier.
López Ruiz, Esmeralda.
López Vicente, Andrea.
López-La Fuente Arias, María Luz.
Lorenzo Malo, Borja.
Lostado Dublín, Iosune.
Lucas Barriobero, Iván.
Luengo de la Calle, Raquel.
Luna de Matías, Alberto.

Luño Valero, Blanca.
Luque Cobos, Melody.
Lusarreta Barea, Joel.
Magallanes García Madrid, María Luisa.
Maillo Rodríguez, Beatriz.
Manchón Gordon, Ángel.
Manclús Cholvi, Josep.
Manobel Sánchez, Sara.
Manzanero Suarez, Emilio.
Manzano Sánchez, Pablo.
Marfil Jiménez, Fátima.
Martí Graneru, David.
Martí Graneru, Rubén.
Martín García, Lourdes.
Martín González, Aurora.
Martín González, Eva.
Martín Matamala, Irene.
Martín Matamala, Jaime.
Martín Méndez, Leire María.
Martín Pinillos, Sara.
Martínez Becerra, Alejandro.
Martínez Catalán, Leticia.
Martínez Catalán, Patricia.
Martínez Catalán, Rodrigo.
Martínez de Pinillos Díez, Luz.
Martínez del Grao, Enrique.
Martínez Díez, Ana.
Martínez Garre, Alberto.
Martínez González, Irene.
Martínez Llobet, Iris.
Martínez López, Adrián.
Martínez López, Miguel Ángel.
Martínez Maldonado, Karol Stefany.
Martínez Marcos, Ana.
Martínez Marcos, Elena.
Martínez Miralles, Jordi.
Martínez Ortiz, Borja.
Martínez Suarez, Eva.
Martínez Tárrega, Víctor.
Martínez Toboso, Laura.
Martos Vergara, Beatriz.
Mateo Torres, Carla María.
Mateos Martín, Pablo.
Mayor Domínguez, Antonio.
Mayorga Ibarz, Jordi.
Mediavilla de Miguel, Sergio.
Medina Montero, José Antonio.
Medina Pérez, María.
Mejía Gómez, Marilín.
Melchor Sánchez, Andoitz.
Méndez Rodríguez, Isabel.
Mera Morrillo, Cristina.
Merino Martínez, Patricia.
Merino Ojeda, Óscar.
Merino Pérez, Daniel.
Meroño Álvarez, Graciela.
Mesa Arévalo, Aurora.
Mesa Lombardo, Agustín.
Mestres Mejias, Marina.
Miguel Gutiérrez, Josue.
Miguel Gutiérrez, Loreto.
Miramón Vidondo, Amaia.
Miro Sacanelles, Marta.
Molero Campaña, Fernando.
Molero Campaña, José.
Molias Esteban, Rubén.
Molina Rivillas, Humberto.
Montañez Ruiz, Azahara.
Monteagudo Pasquel, Ángela Mariana.
Montiel Olmedo, Desiree.
Montilla Bejarano, Marta.
Montoya Velásquez, Jean Carlos.
Moragues Saitua, Gixane.
Morales Caballero, Irene.
Moreno Garrido, Ana.
Moreno Linares, Vicente.
Morillas Álvarez, Belén P.
Moya Vallejos, Marc.

Munguia Hoyo, Sara.
 Muñoz Concejal, Sara.
 Muñoz Díaz, Juan Luis.
 Muñoz Gómez, Cristina.
 Muñoz Gómez, Juan.
 Muñoz López, Gonzalo.
 Muñoz Vico, Elena.
 Mur Castro, Laura.
 Navarro Duro, Alex.
 Naveiras Paz, Víctor.
 Nieto López, Virginia.
 Nieto Madruga, Francisco.
 Nocito Pérez, María.
 Nocito Pérez, Sonia.
 Nuin Saenz, Gorka.
 Núñez Morales, Javier.
 Odriozola Olavarria, Pedro.
 Olaya Gómez-Chaparro, Alfonso.
 Olaya Gómez-Chaparro, Rafael.
 Olivas Nebot, Javier.
 Olmo Herráiz, Alba del.
 Olona Olona, Alicia.
 Orozco Ortega, Victoria.
 Ortega la Orden, Víctor.
 Ortega Martínez, Ángel.
 Ortega Oller, Inmaculada.
 Pablos García, Mónica.
 Padorno Rojo, Cristina.
 Palomo Carrere, José Antonio.
 Pantrigo Mansilla, María Paz.
 Páramo de Llano, Ángel.
 Paredes Aguilar, Virginia.
 Parra Escartín, Andrés.
 Partearroyo Hernández, Javier.
 Pedrazuela Manso, Guillermo.
 Pedrosa España, Andrés.
 Pedrosa España, Belén.
 Peinado Gutiérrez, Jesús Manuel.
 Peña Figuero, Gabriel.
 Peña López, Pilar.
 Peña López, Sara.
 Perdomo Collazos, Nathaly.
 Pérez la Orden, Esther.
 Pérez Molina, Ana.
 Pérez Núñez, Mayte.
 Pérez Rodríguez, Antonio.
 Pérez Solanas, Silvia.
 Pescador Martín, Rocío.
 Pina Verdu, Bernardo.
 Plaza Soria, Enrique.
 Ponce Sánchez, Sara.
 Portela Marín, Alberto.
 Urtasun García, Iñaki.
 Usieto Rustarazo, Laura.
 Usieto Rustarazo, Miriam.
 Valdovin Guerrero, Gwendoline.
 Valero Fernández, Ángel.
 Valle Arias, Marta.
 Valle Blanco, Antonio José.
 Valle Gómez, Alejandro del.
 Vallejo Quintanilla, Marcos.
 Vega Morales, Mireya.
 Velasco González, Mario.
 Velazquez Medina, Víctor.
 Velez Arribas, Fernando Javier.
 Vera Gargallo, Blanca.
 Vera Gargallo, Carmen Ana.
 Vera Gargallo, Joaquín.
 Vergara Pérez, Encarnación.
 Vicente Aranda, Alicia Andrea.
 Vicente Aranda, Sara Noemi.
 Vicente Aznal, Marina.
 Vicente Dura, Joan.
 Vicente Dura, María.
 Vicente González, Bárbara.
 Vicente Merino, Sergio.
 Vicente Ortiz, Ricardo Jesus.
 Viguria Lazaro, Bruno.

Vílchez Palacio, Manuel.
 Villafafila Quintana, Cristina.
 Villamor Fernández, Gonzalo.
 Villamuera Aparicio, Marta.
 Villar Azuara, Luis Manuel.
 Virto Ausajo, María del Carmen.
 Vizcay Nespral, Laura.
 Yanes Garrido, Borja.
 Zamorano Zulleyman, Joan Sebastian.

ANEXO II

Apellidos y nombre:

Abadía Forcen, Cristina.
 Aced Cáceres, Stefani.
 Acha Martil, Luna Elena.
 Aguirre Clavería, Aroa.
 Ajona Pérez, Álvaro.
 Alameda García, Felipe.
 Alburquerque Prieto, Pablo José.
 Alcubilla Muñoz, Daniel.
 Almeida Martín, Clara.
 Alonso Ayuso, María Lourdes.
 Alonso Gómez, Eva.
 Altabella Ballarin, Raúl.
 Álvarez Franco, Cristina.
 Álvarez Vivar, Adrián.
 Amorós Pérez, Esther.
 Andrade García Pereira, Natalia de.
 Andreu Benito, Sergio.
 Antizar Cobo, David.
 Antolín González, Jorge.
 Aparicio Domínguez, Nuria.
 Aristu Martínez de Zuazu, Zuriñe.
 Arjona Medina, Julia María.
 Arnáez Cívico, Blanca Azahara.
 Arreba Martín, Barbara.
 Arsuaga Rodríguez, Carlos.
 Artacho Gómez, Gracia Gema.
 Ayala Martínez, Sara.
 Banangana Vallejo, Marta.
 Barajas Iruela, María.
 Barrio Rodríguez, Matías.
 Bartolomé Tejera, César.
 Belón Hernández, Ana.
 Ben Saadi Van Den Bremt, Celina.
 Bernárdez Pajares, Andrea.
 Berrocoso Palomo, Alba María.
 Caballero Villullas, Ana.
 Cabellos Bel, Julio.
 Cabrera Arruyo, Nicolás.
 Calín Sánchez, Jorge.
 Calín Sánchez, Marina.
 Camacho Casado, Esther.
 Campillo Ramos, Daniel.
 Cañada García, Juan Antonio.
 Cardalliaguet Amich, Jorge.
 Cárdenas López, Antonio.
 Carrasco García, Santiago.
 Carvajal Puerto, Luis Miguel.
 Caso Fernández, Yolanda.
 Castillejo Pejenaute, Asier.
 Castillo Arrechea, Juan del.
 Castillo García, Adrián.
 Castillo García, Pablo.
 Castillo Termis, Diego del.
 Ceresuela Arrazola, Daniel.
 Cervel Martín, Aida.
 Crespo Sevilla, Ana.
 Cruz Cruz, Isabel.
 Cuadrado Sánchez, Gala.
 Cubas Expósito, Olivia Rosa.
 Cubas Expósito, Yara.
 Cuervo Alonso, Mateo.
 Devesa Casares, Borja.
 Diego Alonso, Carlos.
 Diéguez Álvarez, Leticia.
 Diéguez Arias, Iñaki.

Doblado Patiño, Elena.
Domínguez Moa, Marina.
Escolar de la Fuente, Eva María.
Escribano Alcolea, María.
Espinosa Gómez, Débora.
Espinosa López, Azahara.
Fagúndez Llorente, Héctor.
Fernández Alonso, Ana.
Fernández Quindos, Raquel.
Fernández Silberia, Ainhoa.
Fra Fernández, Guillermo.
Fuente Bolado, Juan de la.
Fuente Quintas, Álvaro de la.
Fuente Quintas, Miguel Ángel de la.
Gallego Marín, Elena.
García Blázquez, Verónica.
García Calvo, Laura.
García de Miguel, Alberto.
García Dotel, José.
García Sánchez, Helena.
García Vaño, Jana.
García Vargas, Sonia.
Gil Martín, Víctor.
González del Río, Irene.
Grupeli Vega, Sandra.
Guerras Hernández, Raquel.
Uriel Campos, Ana María.
Vaca Rubiato, Rebeca.
Vadillo Gutiérrez, Óscar.
Valero Cortazar, Verónica.
Vicente Robledo, Raquel.
Vidal Román, Ana Patricia.
Villaescusa Sicilia, Laura.
Villaveiran Rojas, Patricia.
Virseda Pastor, Laura.

19365 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca el Campeonato de España Infantil para el año 2003.*

En la concepción del deporte actual, parece necesario indicar que en el deporte base, la referencia central se encuentra en el niño y el joven que practica deporte, y ello en directa relación con la importancia que tiene en cualquier sistema educativo el papel que desempeña la actividad física general y la práctica deportiva en particular, en el desarrollo de la infancia y la juventud.

Esta tarea de fomento y promoción del deporte en la infancia y la juventud, constituye la base de esta convocatoria de deporte infantil en edad escolar.

Como respuesta a este planteamiento y para continuar el proceso deportivo iniciado por las distintas Comunidades Autónomas, se convoca este Campeonato de España Infantil, en torno a las edades de doce, trece y catorce años en el que podrán participar equipos de centros escolares, clubes deportivos, asociaciones, etc. y/o equipos de Comunidades Autónomas.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, determinar que la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte corresponde y será ejercida directamente por el Consejo Superior de Deportes, a cuyo efecto corresponde en virtud del artículo 8, apartado J, coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar, cuando tenga proyección nacional e internacional y con lo dispuesto en el Real Decreto 286/1999, de 23 de febrero, sobre estructura orgánica y funciones del Consejo Superior de Deportes, que en su artículo 6.1.i), atribuye a la Dirección General de Deportes impulsar las acciones organizativas y de promoción desarrolladas por las asociaciones deportivas, y organizar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, competiciones deportivas escolares de ámbito nacional e internacional, con el fin de promocionar la práctica del deporte en los jóvenes de doce, trece y catorce años,

El Consejo Superior de Deportes en coordinación con las Direcciones Generales de Deportes de las Comunidades Autónomas, y con la colaboración de las Federaciones Deportivas en consecuencia, resuelve:

Primero.—Convocar el Campeonato de España Infantil para el curso 2002/2003, en el que podrán tomar parte todas las Comunidades y Ciudades Autónomas en las diferentes modalidades a través de repre-

sentaciones deportivas formadas por deportistas de un mismo centro escolar, clubes, asociaciones deportivas, etc. y/o equipos de Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo regulado en las correspondientes normas generales, Reglamentos Técnicos y Reglamentos de Disciplina Deportiva.

Segundo.—Las modalidades deportivas de esta competición serán las siguientes: Atletismo, baloncesto, balonmano, campo a través, judo, orientación, voleibol y fútbol-sala, en categorías masculina y femenina.

Tercero.—La Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes elaborará las normas generales de organización y desarrollo de las competiciones programadas, los Reglamentos Técnicos de cada modalidad deportiva y el Reglamento de Disciplina Deportiva, llevando a cabo su ejecución con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, Ayuntamientos y Federaciones Deportivas.

Cuarto.—Los gastos de desplazamiento al lugar de la competición correrán por cuenta de las Comunidades Autónomas participantes. El alojamiento y alimentación de los participantes en la fase final, serán financiados con cargo al presupuesto del Consejo Superior de Deportes, programa 422/P, concepto 227 de los presupuestos para el año 2003. Los gastos de organización general del campeonato en sus fases final y de sector, así como los que se produzcan por alojamientos y alimentación de las fases de sector y de los Campeonatos de España de Judo y Campo a Través, serán financiados mediante el concepto 454 del mismo programa.

La concesión de subvenciones se regulará de acuerdo con la Orden de 23 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones del Consejo Superior de Deportes, así como por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) sobre procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

a) Subvenciones a las Comunidades Autónomas participantes por desplazamientos.

En el caso de los procedentes de las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, dichas entidades recibirán una subvención del Consejo Superior de Deportes por cada participante, equivalente al importe del billete de avión o barco, clase turista, tarifa de residente, ida y retorno desde el aeropuerto o puerto de origen hasta el más próximo de la sede del Campeonato en viaje directo, subvencionándose asimismo, hasta un máximo 0,06 euros/kilómetro/persona, el desplazamiento desde el aeropuerto o puerto de llegada a la ciudad sede y el retorno, así como los gastos originados por dicho desplazamiento.

No obstante, en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el Consejo Superior de Deportes estudiará otras posibles formas de desplazamiento debido a las características geográficas de dichas ciudades. Las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla a través de sus Ayuntamientos, recibirán esta subvención con cargo al programa 422/P, concepto 454.

El resto de Comunidades Autónomas, financiarán por sus propios medios, los desplazamientos a las fases de sector y final de los equipos clasificados de su Comunidad.

b) Subvenciones a las Comunidades Autónomas, por alojamiento y alimentación.

Cuando se subvencionen los gastos de alojamiento y alimentación en las fases de sector, con cargo al programa 422P concepto 454, la cantidad será hasta un máximo de 45,08 euros/persona/día.

Las subvenciones a Comunidades y Ciudades Autónomas, se concederán por Resolución del Director general de Deportes en el plazo de un mes, contado a partir del día de la finalización de los Campeonatos de España en edad escolar.

c) Subvenciones a la Comunidad Autónoma, organizadora de la fase final de la competición.

Para gastos de organización se subvencionará a la Comunidad Autónoma sede, con cargo al programa 422P, concepto 454, hasta un máximo de 96.000 euros, en función del programa deportivo y del proyecto de organización correspondiente, así como de la disponibilidad económica de los Presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el año 2003.

d) Subvenciones a las Comunidades Autónomas sedes de las fases de sector de baloncesto, balonmano, fútbol-sala, y voleibol.

Para gastos de organización se subvencionará a cada una de las Comunidades Autónomas sedes, con cargo al programa 422P, concepto 454, hasta un máximo de 24.040 euros, en función del programa deportivo y del proyecto de organización correspondiente, así como de la disponibilidad económica de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el año 2003.

Quinto.—Las Comunidades y Ciudades Autónomas interesadas en la participación en esta competición, formalizarán su inscripción por escrito, en el plazo de treinta días desde la publicación de esta Resolución en